



CERTIFICADO N°1340/2025

REFERENCIA: "DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL COMUNAL PARA EL 35° LLAMADO 2025, PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA REGIÓN DE ÑUBLE".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°04 de fecha 29/10/2025, a cargo de su presidenta consejera regional Geraldine Aravena Godoy, se analizó el Oficio N°01485 de fecha 23/10/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 23/10/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar "Propuesta de Distribución Porcentual Comunal para el 35° Llamado 2025 del Programa de Pavimentación Participativa, Región de Ñuble".
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°172 de fecha 12/11/2025, en base al Oficio N°01485 de fecha 23/10/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°04 de fecha 29/10/2025, a cargo de su presidenta consejera regional Geraldine Aravena Godoy.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Inhabilidad: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

- ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°172 de fecha 12/11/2025, APRUEBA "Propuesta de Distribución Porcentual Comunal para el 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa Región de Ñuble", de acuerdo a solicitud MINVU conforme a Metodología y Distribución Comunal y sus resultados, año 2025, según el siguiente detalle:

	PROVINCIA	COMUNA	%	TOTAL ASIGNADO 35° LLAMADO
1	DIGUILLIN	1 BULNES		7,85%
2		2 CHILLÁN		10,96%
3		3 CHILLÁN VIEJO		5,12%
4		4 EL CARMEN		4,02%
5		5 PEMUCO		3,43%
6		6 PINTO		5,40%
7		7 QUILLÓN		5,67%
8		8 SAN IGNACIO		6,12%
9		9 YUNGAY		5,48%
	TOTAL			54,05%
	PROVINCIA	COMUNA	%	TOTAL ASIGNADO 35° LLAMADO
1	ITATA	1 COBQUECURA		5,36%
2		2 COELEMU		4,27%
3		3 NINHUE		2,21%
4		4 PORTEZUELO		2,87%
5		5 QUIRIHUE		2,65%
6		6 RANQUIL		2,45%
7		7 TREHUACO		2,19%
	TOTAL			22,00%
	PROVINCIA	COMUNA	%	TOTAL ASIGNADO 35° LLAMADO
1	PUNILLA	1 COIHUECO		4,16%
2		2 ÑIQUÉN		5,06%
3		3 SAN CARLOS		9,34%
4		4 SAN FABIAN		2,44%
5		5 SAN NICOLÁS		2,95%
	TOTAL			23,95%



RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble